

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	5
----------	-----------------------	---

<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En, la ciudad de Coracora, a los diecisiete días del mes de mayo del año 2024, en el local de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Parinacochas, a las 18:35 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante RRESOLUCION DE ALCALDIA N° 871-2024-MPPC/AYAC encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2024-MPPC/CS objeto es la CONTRATACION DE SERVICIO DE SUPERVISION PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. AY-120 – PULLO – DIESMO – PLOMO – MALCO – TONQUIRO – L.D. AREQUIPA CON CODIGO DE RUTA AY-1208 DE LONGITUD 48.730KM, DISTRITO DE PULLO DE LA PROVINCIA DE PARINACOCHAS DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	OSCAR VIDELMO LOPEZ CORTEZ	Titular	X	Dependencia:	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE PARINACOCHAS
		Suplente			
Primer Miembro	FLORENTINO PABLINO OROSCO VIÑA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Segundo Miembro	YHOEL ORLANDO RUIZ HUARCAYA	Titular		Dependencia:	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE PARINACOCHAS
		Suplente	X		

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	CONSORCIO DE LA CRUZ INGENIEROS	172,800.00

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
	Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION , por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

<b>7</b>	
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1 NÚMERO DE ACTA</b>	4
-------------------------	---

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	<p>En, la ciudad de Coracora, a los diecisiete días del mes de diciembre del año 2024, en la unidad de Abastecimiento, a las 14:35 horas se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante RRESOLUCION DE ALCALDIA N° 871-2024-MPPC/AYAC encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2024-MPPC/CS objeto es la CONTRATACION DE SERVICIO DE SUPERVISION PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. AY-120 – PULLO – DIESMO – PLOMO – MALCO – TONQUIRO – L.D. AREQUIPA CON CODIGO DE RUTA AY-1208 DE LONGITUD 48.730KM, DISTRITO DE PULLO DE LA PROVINCIA DE PARINACOCHAS DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, a fin de efectuar la APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p> <p>Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.</p>
----------	-------------------------------------	--

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">OSCAR VIDELMO LOPEZ CORTEZ</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE PARINACOCHAS</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">FLORENTINO PABLINO OROSCO VIÑA</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">UNIDAD DE ABASTECIMIENTO</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">YHOEL ORLANDO RUIZ HUARCAYA</td> <td>Titular</td> <td></td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE PARINACOCHAS</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td align="center">X</td> </tr> </table>	Presidente	OSCAR VIDELMO LOPEZ CORTEZ	Titular	X	Dependencia:	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE PARINACOCHAS	Suplente		Primer Miembro	FLORENTINO PABLINO OROSCO VIÑA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	Suplente		Segundo Miembro	YHOEL ORLANDO RUIZ HUARCAYA	Titular		Dependencia:	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE PARINACOCHAS	Suplente	X
Presidente	OSCAR VIDELMO LOPEZ CORTEZ	Titular			X	Dependencia:			INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE PARINACOCHAS																	
		Suplente																								
Primer Miembro	FLORENTINO PABLINO OROSCO VIÑA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO																					
		Suplente																								
Segundo Miembro	YHOEL ORLANDO RUIZ HUARCAYA	Titular		Dependencia:	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE PARINACOCHAS																					
		Suplente	X																							

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del participante</th> <th style="width: 35%;">RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>PERALTA PUMAPILLO JORGE GODOFREDO</td> <td align="center">10442295021</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td>PALOMINO VARGAS HAIR HERNANY</td> <td align="center">10455359282</td> </tr> <tr> <td align="center">3</td> <td>CORPORACION TECSER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION TECSER S.A.C.</td> <td align="center">20491124751</td> </tr> <tr> <td align="center">4</td> <td>ARISTA INGENIERIA &amp; PROYECTOS S.A.C.</td> <td align="center">20604730008</td> </tr> <tr> <td align="center">5</td> <td>DE LA CRUZ INGENIEROS CIVILES AYACUCHO E.I.R.L.</td> <td align="center">20605406085</td> </tr> <tr> <td align="center">6</td> <td>GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.</td> <td align="center">20609528941</td> </tr> <tr> <td align="center">7</td> <td>TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.</td> <td align="center">20611499591</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	PERALTA PUMAPILLO JORGE GODOFREDO	10442295021	2	PALOMINO VARGAS HAIR HERNANY	10455359282	3	CORPORACION TECSER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION TECSER S.A.C.	20491124751	4	ARISTA INGENIERIA & PROYECTOS S.A.C.	20604730008	5	DE LA CRUZ INGENIEROS CIVILES AYACUCHO E.I.R.L.	20605406085	6	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	20609528941	7	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	20611499591
N°	Nombre o razón social del participante	RUC																								
1	PERALTA PUMAPILLO JORGE GODOFREDO	10442295021																								
2	PALOMINO VARGAS HAIR HERNANY	10455359282																								
3	CORPORACION TECSER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION TECSER S.A.C.	20491124751																								
4	ARISTA INGENIERIA & PROYECTOS S.A.C.	20604730008																								
5	DE LA CRUZ INGENIEROS CIVILES AYACUCHO E.I.R.L.	20605406085																								
6	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	20609528941																								
7	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	20611499591																								

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>	<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron electronicamente en el SEACE:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 65%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 15%;">Fecha de presentación</th> <th style="width: 15%;">Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td align="center">CONSORCIO DE LA CRUZ INGENIEROS</td> <td align="center">11/12/2024</td> <td align="center">23:29:24</td> </tr> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">CONSORCIO SUPERVISION PULLO</td> <td align="center">11/12/2024</td> <td align="center">22:32:21</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación		CONSORCIO DE LA CRUZ INGENIEROS	11/12/2024	23:29:24	1	CONSORCIO SUPERVISION PULLO	11/12/2024	22:32:21
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación											
	CONSORCIO DE LA CRUZ INGENIEROS	11/12/2024	23:29:24											
1	CONSORCIO SUPERVISION PULLO	11/12/2024	22:32:21											

<b>6</b>	<p>Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.</p>
----------	---

<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>
----------	---



**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CONSORCIO SUPERVISION PULLO	NO ACREDITA FEHACIEMENTE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (ESPECIALISTA VIAL) EN LA EXPERIENCIA ADJUNTA Y SE MUESTRA TRABAJO ADMINISTRATIVO, POR LO TANTO NO CUMPLE COMO ESPECIALISTA VIAL, REQUERIDA EN LAS BASES

**8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO DE LA CRUZ INGENIEROS	UNICO

**9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA**

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	CONSORCIO DE LA CRUZ INGENIEROS	172,800.00	80

**9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según las bases integradas y se detalla a continuación:

**10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	CONSORCIO DE LA CRUZ INGENIEROS	
	<b>FACTORES</b>		<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO		90 puntos
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA		07 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>97 puntos</b>

**11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO DE LA CRUZ INGENIEROS	97 PUNTOS

**Nota.-** En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

**12 CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	CONSORCIO DE LA CRUZ INGENIEROS
------	--	---------------------------------



**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>		
A.1	REPRESENTACIÓN	X	
A.2	HABILITACIÓN	X	
<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	X	
B.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>		
C.1	FACTURACIÓN	X	
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICADO</b>	

SI DICHO POSTOR NO CUMPLE, LUEGO DE DESCALIFICAR SU OFERTA, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, VERIFICA LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN RESPECTO DEL POSTOR CUYA OFERTA QUEDÓ EN SEGUNDO LUGAR, Y ASÍ SUCESIVAMENTE EN EL ORDEN DE PRELACIÓN DE OFERTAS.

**12.2** NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2

**12.3** DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS  
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según numeral 12.1 que forma parte de la presente Acta.

**13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO DE LA CRUZ INGENIEROS

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

**14 ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del comite de seleccion, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

**15**

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**